

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS EN VIVIENDA

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., actuando en calidad de sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS EN VIVIENDA** (en adelante, el “Fondo”); conforme lo establecido en el Reglamento del Fondo, se permite convocar a todos los inversionistas del Fondo a REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO (en adelante, la “Reunión”) que se llevará a cabo el viernes diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), de manera no presencial a través de la plataforma WebAsamblea, conforme a lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020.

El Orden del Día de la Reunión será el siguiente:

1. Verificación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Reunión;
3. Elección y designación del Presidente y Secretario de la Reunión;
4. Nombramiento comisión para revisión y aprobación del acta de la Reunión;
5. Presentación de la causal de liquidación del Fondo (El vencimiento del término de duración, establecida en el literal a) del numeral 13.1 del Reglamento);
6. Presentación y consideraciones del Informe de Finalización de Actividades de Liquidación del Fondo;

El informe objeto de consideración en sede de la Reunión, así como los formatos de Poder sugeridos para los inversionistas, se encontrarán disponibles en la página web oficial del Fondo <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Neg/GA/Paginas/IDI.aspx?t=1>.

Preregistro e Ingreso a la Reunión: Para ingresar a la Reunión, se requiere que los inversionistas adelanten previamente el proceso de Preregistro en el Paso 1 del link <http://www.webasamblea.com/inmoval> en el que deberán aportar documentos de identificación, certificado de existencia y representación legal y poder otorgado por escrito, este último en caso de que requieran hacerse representar por parte de un tercero. Una vez sea verificada la información aportada por el inversionista en el proceso de preregistro, recibirá un código de verificación que le permitirá el ingreso el día de la Reunión en el Paso 3 “Ingreso Asamblea” del link <http://www.webasamblea.com/inmoval>.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO GÓMEZ DIAZ
C.C. 1.018.422.701 de Bogotá D.C
Representante Legal
Credicorp Capital Colombia SA, como
administrador del Fondo de Inversión
Colectiva Inmobiliario Inmoval Desarrollos
Inmobiliarios en Vivienda

ADRIANA HURTADO URIARTE
Gerente
Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario
Inmoval Desarrollos Inmobiliarios en Vivienda

www.credicorpcapital.com

BOGOTÁ D.C. Calle 34 No. 6-65 Teléfono: (57-1) 339 4400

BARRANQUILLA - BUCARAMANGA - CALI - CARTAGENA – MEDELLÍN